



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2014.

4.- ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES “B” Y “C” CORRESPONDIENTES A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “TRABAJOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO”.

OBJETO: “TRABAJOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO”.

UNIDAD GESTORA: SERVICIOS TÉCNICOS DE URBANISMO.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: 38.000 EUROS/ANUALES DE PRINCIPAL, MÁS 7.980 EUROS/ANUALES DE I.V.A. (45.980 EUROS/ANUALES EN TOTAL).

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) AÑOS.

ANUNCIO CONVOCATORIA PERFIL DE CONTRATANTE: 1 DE ABRIL DE 2014.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 16 DE ABRIL DE 2014, A LAS 14:00 HORAS.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Las que se relacionan a continuación:

- Plica número 1, con el número 12.225 del Registro General, que suscribe D. ANTONIO JOSÉ GÓMEZ LAGUNA.-
- Plica número 2, con el número 12.390 del Registro General, que suscribe la empresa “BARAKA ARQUEÓLOGOS, S.L.”.-
- Plica número 3, con el número 12.425 del Registro General, que suscribe la empresa “ARQUEOBÉTICA, S.L.”.-
- Plica número 4, con el número 12.516 del Registro General, que suscribe la empresa “INVERSA, ARQUEOLOGÍA, CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, S.L.”.-

Los asistentes toman conocimiento tanto del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 22 de abril de 2014 -relativa al examen y calificación de la documentación general acreditativa de la “capacidad para contratar”- como de la diligencia expedida por el Servicio de Contratación y Patrimonio de fecha 25 de abril en curso; poniéndose de manifiesto que los cuatro (4) licitadores se encuentran, en principio, admitidos en el procedimiento.

A continuación, en acto público, se procede a la apertura de los sobres “B” y “C”, con el resultado siguiente:

- D. ANTONIO JOSÉ GÓMEZ LAGUNA: Ofrece la cantidad de 25.780 euros/ anuales de principal, más 5.413,80 euros de I.V.A. (31.193,80 euros en total).

Precio total por dos (2) años: 51.560 euros de principal, más 10.827,60 euros de I.V.A. (62.387,60 euros en total).

- “BARAKA ARQUEÓLOGOS, S.L.”: Ofrece la cantidad de 18.500 euros/ anuales de principal, más 3.885 euros/ anuales de I.V.A. (22.385 euros/ anuales en total).



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

.- “ARQUEOBÉTICA, S.L.”: Ofrece la cantidad de 32.300 euros de principal, más 6.783 euros de I.V.A. (39.083 euros en total).

.- “INVERSA ARQUEOLOGÍA, CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, S.L.”: Ofrece la cantidad de 22.727,28 euros de principal, más 4.772,72 euros de I.V.A. (27.500 euros/anuales en total).

Visto lo anterior, la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA remitir los sobres “B” y “C” a la Unidad Gestora de los Servicios Técnicos de Urbanismo a fin de que por la misma se elabore el oportuno informe de valoración que sirva de base para efectuar, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación a la proposición más ventajosa a la Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo.

**CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE URBANISMO,
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO
Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,
LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. Julia Gómez Díaz.-